



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00213326- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de un postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso Nodocente autorizado por la RSG-2024-40-E-UNC-SG#REC, para cubrir un (1) cargo 3664/4A, para cumplir funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría General, en un (1) cargo nodocente Categoría 4 (cuatro) - (Código 3664/4A), para cumplir funciones en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Legal y Técnica, al Sr. Ignacio Oliva Linares, DNI: 30.658.251, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Ignacio Oliva Linares, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para conocimiento, notificación del interesado y efectos la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

